



Departamento de Comunicación Corporativa

Ayuntamiento de Santa María del Berrocal

# EL BOLETÍN

nº 317 • 28 DE OCTUBRE 2020 • Año XIII

## CELEBRACIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO

El pasado 23 de octubre se celebró pleno extraordinario, que incluía el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.
- Toma de posesión de nuevo concejal: D. Miguel González García (PSOE)
- Asignación de las funciones y/o cargos que procedan al nuevo concejal. Se realiza entrega de escrito, informando al ayuntamiento que asumirá la portavocía del grupo de la oposición y las mismas funciones que el anterior concejal.
- Se aprobó por unanimidad, la nueva ordenanza reguladora y fiscal por la prestación y uso del cementerio municipal.
- Se aprobó por unanimidad la concesión de toma de agua de la red municipal en suelo rústico solicitada por D. Carlos Alonso.
- Se aprobó por unanimidad, la suspensión temporal del pago de cuotas a la mancomunidad de aguas del Valle del Corneja, exponiendo el alcalde que nuestro

pueblo es el único que está al día en los pagos anuales a la misma.

Podrás consultar el acta del pleno en el portal de transparencia:

<https://santamariadelberrocal.sedelectronica.es/transparency/089164bf-02cd-4260-b2a3-566eb8de19fe/>



## PUBLICADA LA LISTA DE CANDIDATOS A JURADO POPULAR

Como ya informamos en el Boletín del mes pasado, se ha publicado el resultado del sorteo realizado el 22 de septiembre, con el listado de ciudadanos residentes en Avila que podrán ser llamados a participar en juicios que cuenten con jurado popular.

La lista ha sido publicada en el BOCYL, donde podéis consultar las personas seleccionadas de nuestro municipio.

Más información



[https://www.diputacionavila.es/bops/2020/19-10-2020/19-10-2020\\_199720.pdf](https://www.diputacionavila.es/bops/2020/19-10-2020/19-10-2020_199720.pdf)

## ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS POR SUBVENCIONES

Acogidos a la subvención del ELEX para la contratación de personas con discapacidad, el pasado 5 de octubre se incorporaron dos empleados municipales que trabajarán durante 90 días.

Se ha comenzado con el acondicionamiento y desbroce de



algunos caminos de nuestro municipio, iniciándose por la ribera del río Corneja.



En algunas partes del sendero se encontraban árboles caídos que impedían el paso, por lo que se ha procedido a talar los troncos y a desbrozar las zarzas, quedando el camino mucho más abierto y despejado para poder pasear sin dificultad.

Os animamos a disfrutar de un

paseo por el río Corneja donde ya fluye el agua por las últimas lluvias, y que en estos días otoñales nos brinda un verdadero espectáculo de color.

En los próximos meses se continuará por otros caminos de nuestro término municipal realizando tareas de limpieza y desbroce.



## GANADOR DEL SORTEO DE LOS MAYORDOMOS

El pasado 3 de octubre tuvo lugar la resolución del sorteo de la cesta de los mayordomos. El número premiado fue el 243 por la terminación del primer premio de la Lotería Nacional. Sin embargo, la papeleta con ese número no se había vendido y se realizó un sorteo interno en el que salió el número 771. Las agraciadas fueron unas vecinas de Gallegos de Solmirón.

La Cofradía del Santísimo Cristo del Sepulcro agradece enormemente vuestra participación. ¡Nos vemos pronto!



## FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

Como es tradicional en estas fechas, son muchos los que se acercan al cementerio a visitar la tumba de sus familiares, acondicionar las lápidas y recordarlos depositando flores.



El párroco nos ha comunicado que debido a la situación de pandemia, ha quedado suspendido el tradicional responso por todos los difuntos.

Agradecemos que en la medida de lo posible, se realicen las visitas al cementerio de **forma escalonada**, evitando la concentración el domingo 1 de noviembre. Igualmente es necesario seguir las medidas de seguridad, uso de la mascarilla en todo momento, mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros y las medidas de higiene y protección.

## NUEVOS NOMBRES DE CALLES

En los próximos días está previsto iniciar la colocación de las nuevas placas con los nombres de las calles en las que se ha dividido la actual Fuente Viña y unos pequeños fragmentos de La iglesia.



Como ya se ha venido informando, las nuevas calles pasan a ser C/ Fuente Viña (se mantiene un fragmento de la actual), C/ Corrales de Arriba, C/ Secretario Víctor Carretero, C/ Hontanilla, C/ Del Hornillo, C/ De los Tendederos y C/ De la Costanilla.

Se recuerda a los afectados por el cambio de domicilio que está **abierto el plazo para presentar alegaciones**, fe de erratas, etc., tras la recepción de la comunicación del cambio.

## NUEVA TECNOLOGÍA 4G EN LA BANDA 800MHZ

**Protección al ciudadano**

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha impuesto obligaciones a los operadores móviles licenciados de la banda de 800MHz (E-UTRA, LTE y LTE-M), para garantizar que según se vayan desplegando por el territorio servicios 4G en esta, la recepción de televisión de los ciudadanos no se vea afectada.

Todas las actuaciones técnicas necesarias que deben realizar los operadores **no tendrán coste alguno para los ciudadanos.**

**Como sé si mi vivienda está afectada**

1. Los ciudadanos que residen en zonas de mayor afectación recibirán una carta en su domicilio, donde se les informará que a partir de ese momento pueden solicitar la adaptación de la antena de su edificio para evitar las potenciales afectaciones.

Para ello debe hacer lo siguiente:

- Si vive en un edificio colectivo, hable con el Presidente de su Comunidad de Propietarios o con su Administrador de Fincas para que contacten con el Centro Asesor de Usuarios CAU a través de las diferentes alternativas especificadas al final de este folleto.
- Si vive en una vivienda individual, contacte usted directamente con el CAU.

Ante cualquier duda con respecto a este proceso o si observa problemas en la recepción de televisión contacte con el CAU o consulte la página Web

**llega 800**

**CAU 900 833 999**  
[www.llega800.es](http://www.llega800.es)

**Gestión de Reclamaciones**  
Garantizamos sus derechos

Para garantizar los derechos de los usuarios el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a través de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, resolverá las reclamaciones presentadas por los ciudadanos contra las respuestas y las actuaciones que hayan sido efectuadas por los operadores respecto a las actuaciones previas y correctivas exigidas.

Para poder reclamar es necesario que se haya dirigido antes al **900 833 999** o rellenado el formulario de reclamaciones incluido en la página web [www.llega800.es](http://www.llega800.es), y solo si, en el plazo de un mes, la solución o la contestación no es satisfactoria o bien no ha recibido respuesta, puede poner una reclamación durante los 3 meses posteriores a la fecha de recepción de la respuesta. Para informarse sobre aspectos relativos a estas reclamaciones, como la documentación que debe adjuntarse o a través de qué vías pueden presentarse, se puede dirigir a la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, a través de los teléfonos 901 336 699 / 986 910 382 o de la página web [www.usuar-telco.es](http://www.usuar-telco.es)

Como ya se ha ido anunciando, en fechas próximas, estarán disponibles en nuestra localidad los **servicios 4G** instalados en la frecuencia 800 MHz, anteriormente utilizada por la Televisión Digital Terrestre (TDT). Esto

permitirá un aumento de la velocidad de internet y de la cobertura dentro de los edificios, alcanzando también una mayor cobertura geográfica.

La prestación de los servicios móviles en esta banda, puede conllevar a la aparición de determinadas afectaciones en la recepción de la TDT. Por ello, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la empresa «**llega800**», habilita un número de teléfono gratuito y una página web para que los usuarios afectados registren la incidencia y soliciten las actuaciones técnicas necesarias para garantizar la recepción del servicio de televisión. Estas **actuaciones** serán **gratuitas** para los usuarios.

En la mayoría de los casos, la actuación consistirá en la instalación de un filtro en la antena receptora. No obstante, las personas que vivan en las zonas de mayor afectación, recibirán una carta en su domicilio que les informará del momento en el que pueden solicitar la adaptación de su antena.

Para más información contacte en el siguiente número de teléfono o consulte la página web.

**900 833 999**

**<https://www.llega800.es/>**

## PUESTA EN MARCHA DEL MONEDERO PARA USO GANADERO

Conforme se aprobó en el último pleno ordinario, en las próximas semanas se pondrá en marcha el monedero electrónico para la obtención de agua para uso agroganadero.

La instalación del mismo se ha finalizado en estos días y está colocado el dispositivo que funciona con monedas de 1€ y 2€.

Posteriormente se inhabilitarán los otros abrevaderos de Navahermosa y Valdemolinos, dejándose este como único punto de obtención de agua.



## CALBOTADAS EN NOVIEMBRE

Es tradicional la celebración, en estos días de otoño, de las calbotadas. Reunirse con los amigos junto al fuego para asar castañas, una fiesta popular de origen medieval y cristiano. Las castañas y las bellotas eran la base de la alimentación antes de la llegada de la patata.

Este año no podremos reunirnos en la plaza para asarlas y comerlas calentitas junto con un vasito de mistela, pero seguro que seguiréis la tradición en vuestras casas.

Os dejamos un álbum de fotos de archivo de los últimos años recordando estos momentos.



Fotos de archivo: Sonia Esqueta